



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Obra Pública
Exp. Núm. /2020
Oficio Núm. 137
Asunto: Constancia de Núm. Oficial.

A QUIEN CORRESPONDA:

La autoridad municipal que suscribe, certifica y hace:

C O N S T A R

Que previa inspección ocular practicada por personal de este H. ayuntamiento, se pudo constatar la existencia de un predio urbano, ubicado sobre av. Nacional, de la colonia centro, perteneciente a este municipio de paso del macho, ver. El cual es propiedad de la C. Gabriela Jazmin Valdes Bulbarela, por lo tanto, de acuerdo con la Demarcación Oficial se Encuentra Marcado con el número **821 A**.

A petición de la parte interesada y para los fines legales que le convengan, se expide la presente constancia, con una vigencia de doce meses, en Paso del Macho, Veracruz, al 11 de diciembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

OBRAS PUBLICAS

PERIODO 2018-2021
PASO DEL MACHO, VER.

Arq. José Alberto Jiménez Andrade
Dir. Desarrollo Urbano

CALLE HIDALGO S/N COL. CENTRO, PASO DEL MACHO, VER. C.P. 94970

TEL-FAX. (01-273) 73-8-00-40 Y 42



MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.

Hidalgo s/n entre Avs. Nacional y Principal
Col. Centro C.P. 94970

R.F.C. MPM900101H98

TESORERIA MUNICIPAL



RECIBO OFICIAL No B 27337

NOMBRE GABRIELA JAZMIN VALDES BULBARELA

FECHA 11/12/2020

DIRECCION

RFC

CONCEPTO

CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

CORRIENTE

REZAGO

ADICIONAL

RECARGOS

MULTA

TOTAL

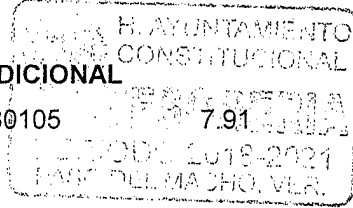
430401 79.09

0.00 180105 7.91

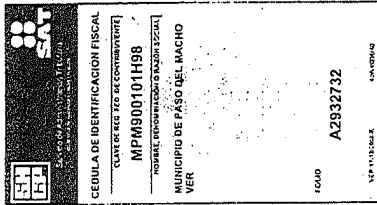
0.00

0.00

87.00



CAJERO BEATRIZ ADRIANA GARCIA PULIDO



IMPRESO EL 22/10/2019 FOLIO 20,001 "B" AL 40,000 "B" VENCE 22/10/2021
VIGENCIA 2 AÑOS

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN
LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VI, DEL CFF Y
REGLAS 1.2.10.2 Y 1.2.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL
28/12/2010 EN EL DOF.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES